



**Centro de Desarrollo  
de la Docencia**

Universidad del Desarrollo

# UNIDAD DE ASESORÍA CURRICULAR

DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES PRINCIPALES

## UNIDAD DE ASESORÍA CURRICULAR

### I. Presentación

El Centro de Desarrollo de la Docencia (CDD), en su misión de apoyar la implementación del Proyecto Educativo UDD, guía y asesora tanto el diseño e implementación del mismo en cada una de las carreras de Pregrado, como también los constantes procesos de innovación y cambio curricular que estos programas llevan a cabo. Lo anterior, siempre en el marco de favorecer la constante coherencia interna y pertinencia del curriculum de pregrado con los lineamientos que la UDD ha plasmado en su Proyecto Educativo Institucional.

→ La asesoría se concreta a través de dos líneas de trabajo:

1. Institucional: cautelar la instalación e implementación del Proyecto Educativo Institucional a través del curriculum de las carreras que dicta la UDD.
2. Carreras de Pregrado: apoyar y asegurar la coherencia en el diseño y rediseño de los procesos formativos de Pregrado, tanto al interior del currículum de cada carrera, como entre éste y el Proyecto Educativo UDD.

### II. Objetivos de la Unidad

→ **Objetivo general**

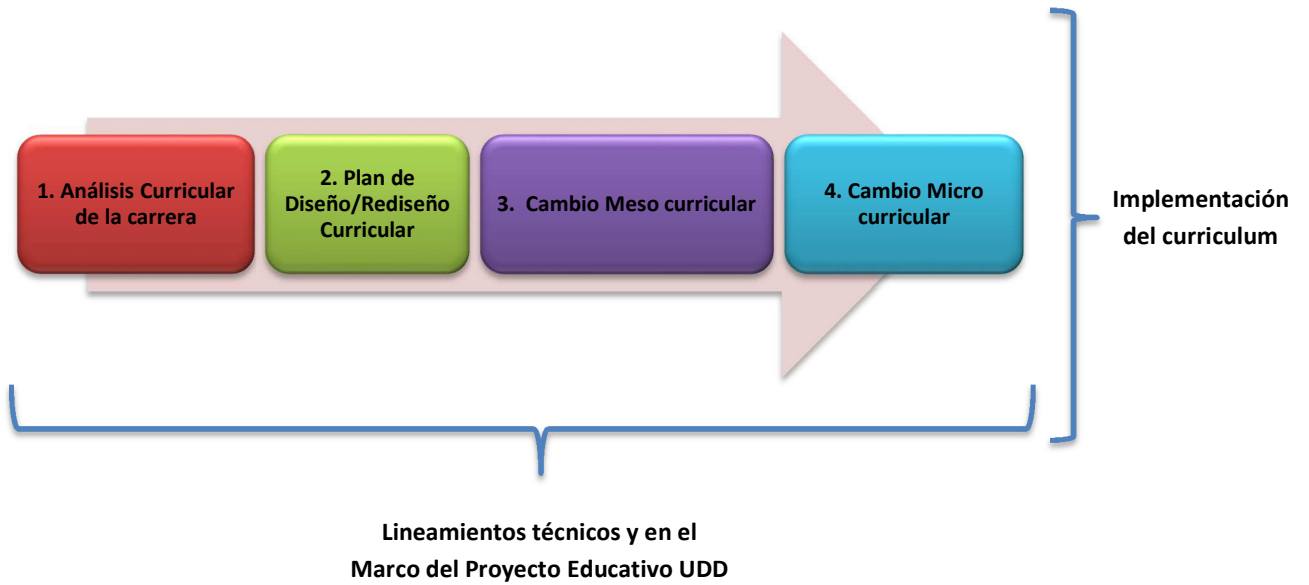
Apoyar y asesorar a la vicerrectoría de pregrado, las diferentes facultades y sus carreras en la apropiación e implementación del Proyecto Educativo UDD, a través del acompañamiento en el diseño e implementación de sus Modelos Educativos y su concreción en los diferentes ámbitos de su currículum de formación.

→ **Objetivos específicos**

- Asesorar a la vicerrectoría de pregrado en la configuración del curriculum UDD, sus características y marco operativo.
- Generar lineamientos técnicos – curriculares para que las carreras de pregrado puedan analizar sus planes de estudios, modelo educativo y programas de asignaturas en el marco de su proceso de diseño o rediseño curricular.
- Acompañar en la ejecución de los planes de trabajo de las carreras involucradas en un proceso de diseño o rediseño curricular.
- Resguardar que tanto el proceso de diseño o rediseño curricular así como los productos alcanzados por la carrera, sean coherentes con los lineamientos institucionales declarados en el Proyecto Educativo UDD para la docencia de pregrado.

### III. Etapas

→ El plan de trabajo de la Unidad de Asesoría Curricular incluye cuatro etapas:



→ Lo anterior, se traduce en el siguiente esquema de trabajo que cada carrera debe asumir en el proceso de cambio o innovación curricular.



## IV. Participantes

En los procesos anteriormente señalados participan directa y activamente los siguientes equipos:

- Unidad de Asesoría Curricular del CDD: esta unidad cuenta con un equipo de asesoría curricular para las dos sedes, el cual acompaña durante todo el proceso a las carreras.
- Comité Curricular de carrera: compuesto por equipos de ambas sedes, generalmente participan Directores de carrera de ambas sedes; Coordinadores de carrera, de ciclo, área, etc., de ambas sedes, más un invitado respecto al tema a abordar en la reunión.

## V. Etapas, Responsabilidades y Productos

➔ Los esquemas anteriores se resumen y desglosan según cada etapa, en las siguientes actividades, responsables y productos:

Etapa	Responsabilidades		Producto
	Unidad de Asesoría Curricular	Equipo Curricular de Carrera	
<b>1°Etapa Análisis Curricular</b>	<p>✓ Reunión inicial de revisión / elaboración de Modelo Educativo de Carrera. <i>Participan en esta instancia; Directora y/o Subdirectora del CDD y equipo de la Unidad de Asesoría Curricular<sup>1</sup>.</i></p> <p><i>En los siguientes procesos, trabajará la Unidad de Asesoría Curricular con la carrera, los demás actores se incorporarán cuando sea necesario.</i></p>	<p>✓ Participar de la reunión inicial de revisión / elaboración de Modelo Educativo de carrera. Se incorporan en ésta Decano (si la carrera lo define), Director/a y Coordinador/a de carrera de ambas sedes, Comité curricular o similar<sup>2</sup>.</p> <p>✓ Participar de reuniones para el análisis curricular.</p>	<p>✓ Acta de reunión de inicio.</p> <p>✓ Informe Diagnóstico de Análisis Curricular (IDAC)</p>

<sup>1</sup> Se incorporan también Directores o miembros de otras unidades que la Vicerrectoría de Pregrado considere relevantes dentro del proceso, según carrera convocada.

<sup>2</sup> La carrera puede incorporar coordinadores de unidades o áreas, o bien, cualquier otra persona (docente de carrera, asesor, etc.) que considere relevante en este proceso. Siempre y cuando cuente con la autorización de la Vicerrectoría de Pregrado.

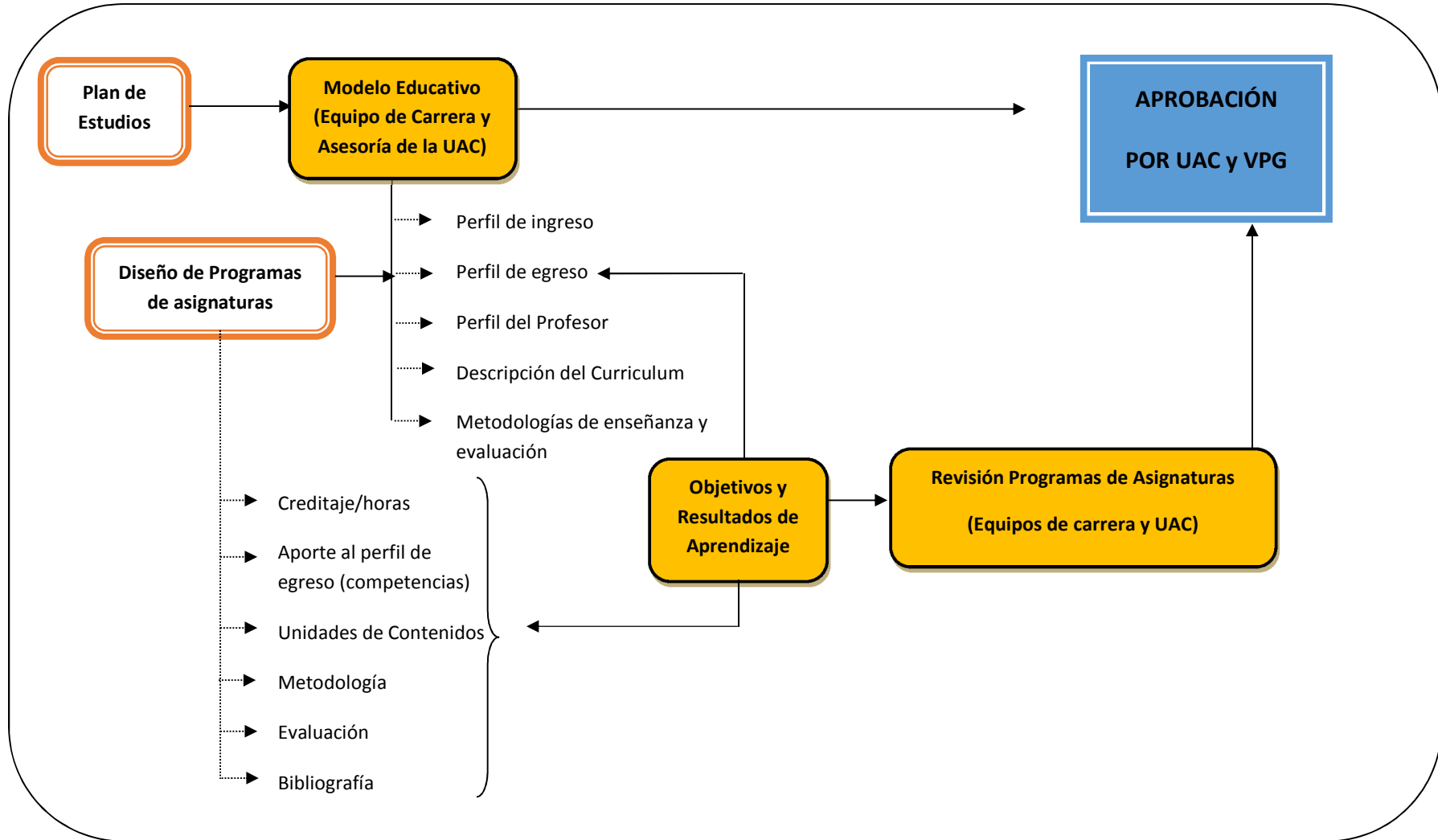


	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar de Plan de Mejora (sólo para carreras en re-acreditación)</li> <li>✓ Revisar documentos como: plan de estudios, modelo educativo vigente, programas de asignatura lineamientos curriculares de diverso tipo.</li> <li>✓ Elaborar Informe Diagnóstico de Análisis curricular.</li> <li>✓ Socializar informe con el equipo de diseño curricular propio de la carrera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar el Informe de Diagnóstico de Análisis Curricular.</li> <li>✓ En caso de existir la contratación de una asesoría externa para las tareas definidas en estas etapas. La carrera deberá cautelar que la persona contratada enmarque su trabajo bajo los lineamientos que la UDD ha definido en su normativa institucional y Proyecto Educativo de Pregrado.</li> </ul>	
<b>2° Etapa</b>  <b>Plan de Diseño Curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participar en reuniones de coordinación con la carrera.</li> <li>✓ Proponer plan de trabajo con la carrera, de acuerdo a los tiempos definidos tanto institucionalmente como al interior de cada carrera.</li> <li>✓ Resguardar la incorporación de las tareas más importantes dentro del plan de trabajo.</li> <li>✓ Promover el cumplimiento del plan.</li> </ul>	<p>Participar en la definición del plan de trabajo para temporalizar tareas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con directivos, profesores o equipos de trabajo de la carrera.</li> <li>- Revisión en detalle de planes de mejora u otros documentos, si corresponde.</li> <li>- Elaboración del Modelo Educativo de carrera.</li> <li>- Diseño de instrumentos de evaluación.</li> <li>- Revisión de Programas de Asignaturas.</li> <li>- Otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de Diseño Curricular (PDC)</li> </ul>
<b>3° Etapa</b>  <b>Cambio Meso curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entregar lineamientos técnicos a la carrera (Normativa Institucional, Proyecto Educativo UDD, Orientación teórica, bibliografía, documentos varios).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apropiarse de los lineamientos técnicos entregados por la UAC y otros que la carrera estime necesarios.</li> <li>✓ Asumir postura técnica en cuanto al fundamento de su diseño curricular (Línea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ajustes al Plan de Estudios (en caso de ser necesario).</li> <li>✓ Modelo Educativo aprobado por VPG.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Participar de reuniones con directivos, docentes y coordinadores de carrera responsables de los procesos involucrados en el diseño meso curricular.</li><li>✓ Asesorar permanentemente a cada carrera durante el proceso de innovación o cambio meso curricular.</li><li>✓ Revisar documentos y dar VB, previo al envío a la VRA del Proyecto Educativo de la carrera.</li></ul>	<p>por competencias/resultados de aprendizaje; metodologías preliminares, formas de evaluación, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Participar y solicitar reuniones con la UAC, según sea necesario.</li><li>✓ Redacción del Modelo Educativo de la carrera, con los siguientes apartados:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Perfil de ingreso.</li><li>2. Perfil de egreso.</li><li>3. Perfil del profesor.</li><li>4. Descripción del Curriculum.</li><li>5. Metodologías de enseñanza.</li><li>6. Procedimientos de evaluación.</li></ol></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Matriz de Contribución a Competencias</li></ul>
<p><b>4° Etapa</b> <b>Cambio Micro curricular</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Participar en reuniones de asesoría cuando la carrera o la UAC lo demande.</li><li>✓ Participar de reuniones con directivos, docentes y coordinadores de carrera responsables de los procesos involucrados en el diseño micro curricular, fijados en el plan de trabajo.</li><li>✓ Revisar programas de asignaturas.</li><li>✓ Elaborar Informe de Salida de la Asesoría Curricular.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Homologar programas de asignaturas, si corresponde.</li><li>✓ Elaborar o traspasar programas a formatos definidos por la UDD.</li><li>✓ Colaborar en la determinación de fechas para reuniones y convocatoria de asistencia de docentes, directivos o coordinadores.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Programas de asignaturas homologados en formato definido institucionalmente.</li><li>✓ Informe de Salida Asesoría Curricular (ISAC)</li></ul>

#### IV. Circuito de trabajo: etapa de cambio meso y micro curricular





#### IV. Documentos de Apoyo al Proceso

El CDD cuenta con los siguientes documentos para orientar el trabajo de las carreras en el área de asesoría curricular.

- ✓ Proyecto Educativo UDD.
- ✓ Orientaciones para elaborar modelo educativo de pregrado.
- ✓ Guía para redactar Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Descripción de la Unidad de Asesoría Curricular del CDD.

#### V. Tiempos

Los tiempos estimados para cada etapa están sujetos a la fluidez del trabajo con la carrera, en cuanto a cumplimiento de plazos acordados en el plan de diseño curricular (etapa 2), compromiso con las reuniones, etc.